

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2244/21.-

Ramallo, 16 de diciembre de 2021

VISTO:

El estado de camino de tránsito pesado de la localidad de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se encuentra en pésimo estado para la circulación de este tipo de transporte;

Que de esta forma se pone en riesgo la seguridad y la salud de choferes y vecinos que habitan en zonas rurales;

Que es necesaria la pronta reparación del camino mencionado en el visto de la presente;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitase a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y al Director de Logística y caminos rurales la pronta reparación del CAMINO DE TRÁNSITO PESADO DE LA LOCALIDAD DE RAMALLO.

SEGUNDO) Enviase copia de la presente a la Secretaría de obras y servicios públicos de la municipalidad de Ramallo.


JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE